



RESOLUCION No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.004689

DR. FABIÁN FLORES PAREDES
DIRECTOR JURIDICO DE TRAMITES ESPECIALES

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se ha presentado la escritura pública de constitución de CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M., otorgada el 15 de septiembre del 2009, ante el Notario Público del cantón Tena;

QUE el artículo 308 de la Ley de Compañías faculta al Estado, las municipalidades, los consejos provinciales y las entidades u organismos del sector público, participar, juntamente con el capital privado, en el capital y en la gestión social de compañías de economía mixta;

QUE la Dirección Jurídica de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.135 de 11 de noviembre del 2009, para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-08238 de 14 de julio del 2008,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Tena.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público del cantón Tena, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tena en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 de noviembre del 2009.

DR. FABIÁN FLORES PAREDES

CRP/cmf
Tram. 1.2009.2103

Pasa.....

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

CERTIFICACION:

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE RESOLUCION No. SC. LJ. DJCPT. Q.09.004689. DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. JUNTO CON LA ESCRITURA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, DENOMINADA "CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M" ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA Y LA COMPAÑIA DE "SERVICIOS DE CARNES Y BALANCEADOS ECUADOR SERVICARNES S.A." DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL. EN EL TOMO "18-C" MERCANTIL, CON EL NUMERO "053", REPERTORIO NUMERO "2263", DEL AÑO 2009.

CERTIFICO:

Tena, a 18 de Noviembre del año 2009.

Mery Patricia de
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
DEL CANTON TENA

